

**TRADUCCIÓN DEL CAPÍTULO REIVINDICATORIO CONCEDIDO EN LOS
ESTADOS UNIDOS**

(Procedimiento Acelerado de Examen de Patentes - PPH)

1. Una composición farmacéutica que comprende 0,1 – 25 mg/mL de atomoxetina, agua, 1 – 30 mg/mL de sabor F-9999 PFC Artificial de Frambuesa CA, y un agente edulcorante, en donde la composición farmacéutica está en la forma de una solución acuosa oral homogénea clara, y el pH de la solución acuosa oral homogénea clara está en el intervalo de 2,0 a 6,0.
2. La composición farmacéutica de acuerdo con lo reivindicado en la Reivindicación 1, en donde la concentración de atomoxetina está en el intervalo de 3 – 6 mg/mL.
3. La composición farmacéutica de acuerdo con lo reivindicado en la Reivindicación 2, en donde el pH está en el intervalo de 3,7 – 4,3.
4. La composición farmacéutica de acuerdo con lo reivindicado en la Reivindicación 3, en donde la atomoxetina es clorhidrato de atomoxetina.
5. La composición farmacéutica de acuerdo con lo reivindicado en la Reivindicación 4, que además comprende benzoato de sodio, fosfato de dihidrógeno de sodio dihidrato, ácido fosfórico, solución de sorbitol, xilitol y sucralosa en polvo.
6. La composición farmacéutica de acuerdo con lo reivindicado en la Reivindicación 5, que comprende 4,6 mg/mL de clorhidrato de atomoxetina; 0,8 mg/mL de benzoato de sodio; 17,0 mg/mL de fosfato de dihidrógeno de sodio dihidrato; 0,6 mg/mL de ácido fosfórico; 47,1 mg/mL de solución de sorbitol (70% p/p); 300,0 mg/mL de xilitol; 14,7 mg/mL de sabor F-9999 PFC Artificial de Frambuesa CA; y 10,0 mg/mL de sucralosa en polvo.
